



G CONSELLERIA
O SALUT
I FUNDACIÓ
B INSTITUT
/ INVESTIGACIÓ
SANITÀRIA
ILLES BALEARS

Extracto de la Resolución de la presidenta del Patronato de la Fundación de Investigación Sanitaria Illes Balears (IdISBa) de 7 de noviembre de 2017 por el que se convoca el premio Oriol Bonnín a la investigación en patología cardiocirculatoria 2017

BDNS (identificador): 371746

De acuerdo con lo que prevén los artículos 17.3 *b* y 20.8 *a* de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>>).

1. Personas beneficiarias

Podrán ser beneficiarias de estos premios las personas investigadora en patología cardiocirculatoria que sean doctores/as o licenciados/as en Medicina y Cirugía u otras ciencias afines.

2. Objeto

Concesión del premio "Oriol Bonnín" a la investigación en patología cardiocirculatoria 2017 del IdISBa al mejor trabajo en investigación patológica cardiocirculatoria.

3. Bases reguladoras

Orden de la consejera de Salud de 5 de mayo de 2017 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones y de los premios para realizar actividades relacionadas con la salud y el consumo (BOIB núm. 56, de 10 de mayo de 2017).

4. Importe

El importe total destinado al premio es de 3.000,00 euros.

5. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para presentar las solicitudes es de quince días a partir de día siguiente a la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 20 de noviembre de 2017

La presidenta

Patricia Gómez Picard